

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
COMITE DE COOPERACION ECONOMICA DE LOS
MINISTROS DE ECONOMIA DEL ISTMO CENTROAMERICANO

PRIMER PERIODO DE SESIONES
Tegucigalpa, D. C., Honduras
Sala de Conferencias. Documento No.37
27 de agosto de 1952.

OK Jm.
(ECON. 12 / P.O. 19 / I) DR. 37

ORIGINAL: ESPAÑOL

ENERGIA ELECTRICA

3 (AC.17) Resolucion aprobada el 27 de agosto de 1952.

EL COMITE DE COOPERACION ECONOMICA DE LOS MINISTROS DE
ECONOMIA DEL ISTMO CENTROAMERICANO,

CONSIDERANDO:

Que uno de los requisitos fundamentales para el desarrollo indus-
trial y agrícola y para la integración económica del Istmo Centroameri-
cano, es contar con un suministro adecuado de energía eléctrica;

CONSIDERANDO:

Que las instalaciones hoy disponibles en la América Central son
insuficientes para satisfacer las demandas actuales y en consecuencia no
podrán servir al desarrollo económico de la zona;

CONSIDERANDO:

Que aún no se ha hecho en Centroamérica un estudio de conjunto de
la industria de la energía eléctrica y que en general no han podido apli-
carse en las actuales plantas las prácticas modernas de interconexión y
compensación de cargas necesarias para lograr el máximo aprovechamiento
de los recursos empleados en la generación de electricidad.

RESUELVE:

- 1) Recomendar a los Gobiernos respectivos que soliciten de la Ad-
ministración de Ayuda Técnica de las Naciones Unidas los ex-
pertos necesarios para que, juntamente con la Secretaría Eje-

/cutiva

cutiva de la ~~CEPAE~~ ^{Comisión} y en consulta con los Gobiernos, realice un estudio completo de la industria eléctrica centroamericana.

- 2) Que al llevar a cabo dicho estudio se tomen en cuenta los planes ya existentes de electrificación y se indiquen los métodos y sistemas que deban seguirse para impulsar el desarrollo de la energía eléctrica y mejorar las actuales condiciones de generación, distribución y consumo, determinando a la vez las posibilidades de interconexión de los sistemas eléctricos de cada país en un plano nacional e internacional, de tal forma que permita una utilización eficiente de las instalaciones eléctricas y facilite el aprovechamiento del potencial hidroeléctrico de la zona.